

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 270

LEGISLADORES

Nº 422

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08

EXTRACTO BLOQUE AEL Proyecto de Resolución
declarando de interés Pcial el "Programa
de Educación Tributaria", el cual
se realiza desde 1998 a través del
AFIP.

Entró en la Sesión de: 18 SET. 2008 8/2

Girado a Comisión Nº _____

AD

Orden del día Nº _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE A.R.I.

Ns. 420/08
420/08



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE
DECLARA:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés Provincial el "Programa de Educación Tributaria", el cual se realiza desde 1998 a través de la AFIP articulando elementos de la educación formal con formatos artísticos y creativos.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

*Administración
Federal de
Ingresos Públicos*

[Handwritten signature]
Prof. FABIO A. MARINELLO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

[Handwritten signature]

Fundamentos

Sr. Presidente:

Un cambio cultural basado en la participación ciudadana, requiere el compromiso de distintas instituciones, es por ello que el AFIP se acerca a los docentes para que puedan trabajar junto a otros actores sociales la temática tributaria vinculada a la formación en valores y la participación ciudadana.

Desde 1998 en la AFIP se realizan a través del Programa de Educación Tributaria, diferentes acciones a nivel nacional para docentes, alumnos y público en general, generando espacios de participación que contribuyan a la formación y desarrollo de una ciudadanía activa y responsable.

Las acciones del Programa consisten en :

Capacitación docente: el cuál comenzó en el año 2004 en toda nuestra provincia, en las escuelas EGB 1, 2 y 3, donde se desarrollan los saberes y herramientas pedagógicas para trabajar el tema tributario en el aula.

Teatro itinerante: Realización de obras de teatro, sobre la temática en cuestión en las distintas escuelas. En Tierra del Fuego resultaron ganadoras del 8vo Concurso Nacional de Dramaturgia que el Instituto Nacional del Teatro

Asimismo se coordinan dentro del programa, propuestas educativas para el nivel secundario que abordan aspectos de la cultura tributaria en las que participan diferentes provincias.

Deseo finalmente, solicitar a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración de interés provincial.


Prof. FABIO A. MARINELLO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE A.R.I.



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECLARA:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Provincial el “Programa de Educación Tributaria”, el cual se realiza desde 1998 a través del AFIP articulando elementos de la educación formal con formatos artísticos y creativos.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-


Prof. FABIO A. MARINELLO
Legislador Provincial
Poder Legislativo